

*Organización del Fútbol del Interior*  
*Consejo Ejecutivo*



Montevideo, 29 de noviembre de 2023

## **CIRCULAR N° 2661**

**Ref.: 20ª COPA NACIONAL DE SELECCIONES 2023**  
**ABSOLUTA Y SUB 18**

### **Llamado a Inscripción**

---

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, ha dispuesto el llamado a Inscripción para participar en la 19ª Copa Nacional de Selecciones, Categoría Absoluta y Sub 18, según el siguiente detalle:

**Plazo para Inscripción: Hasta el **JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 2023 a la hora 12**. No se aceptarán inscripciones para un solo torneo.**

**Plazo para Desistimiento: Hasta el martes 12 de diciembre de 2023, hora 12.**

**Campos de juego: Al momento de la inscripción, en la nota de presentación, los Sectores deberán indicar el campo de juego, principal y alternativo, donde oficiarán de local, los cuales deberán estar ajustados con lo expresado en las disposiciones vigentes.**

**Indumentaria deportiva: En la nota de inscripción, también se deberá indicar el detalle (diseño y colores) del conjunto deportivo normal y de alternativa.**

**Propaganda Obligatoria:**

Los equipos de los jugadores y del golero deberán exhibir el logo del campeonato y la publicidad de “antel”. En el caso de la publicidad de “antel”, debe estar escrita la palabra “antel” en las dos mangas de cada camiseta de forma vertical incluido el golero.

**Habilitación de Jugadores:**

*“Se considera como jugadores hábiles, con carácter de regla general, a aquellos que pertenezcan reglamentariamente y estén habilitados para actuar en los Sectores de cada Departamento al momento del registro de la lista. Los jugadores con pase en préstamo hasta el 31 de Diciembre de 2023, pueden optar por jugar en su selección dónde estuvieron es préstamo hasta el 31 de diciembre o en la selección de origen a dónde retornaron a la fecha. Esos jugadores tienen que presentar el formulario de opción para jugar en selección antes del plazo otorgado por el ejecutivo para el registro de listas del torneo.*

Para la Categoría Sub 18, además deben ser nacidos desde el 1º de enero de 2006.

Listas de Jugadores: Cada Selección deberá presentar un listado de hasta 40 jugadores (uno para Absoluta y otro para Sub 18). La fecha de habilitación de los jugadores será hasta el mismo día y hora del plazo de presentación de la lista. Se deberán incluir el Cuerpo Técnico y asistentes (excepto médicos), para cada categoría. A las Selecciones que se inscriban se les otorgará un usuario COMET, de no tenerlo, a fines de ingresar las listas de jugadores a través de este sistema.

Al finalizar la primera rueda de la fase de grupos (en las 48 horas hábiles posteriores) podrán incorporar hasta 5 jugadores más, con las mismas condiciones de habilitación establecidas para la lista inicial. Las incorporaciones deben hacerse por nota ante las oficinas de la Organización.

**Plazo registro de listas: 9 de enero de 2023 hora 15.**

**REUNIÓN DE DELEGADOS: martes 19 de diciembre de 2023 en lugar y horario a confirmar oportunamente.**

Forma de disputa: Se jugará una primera fase por Confederaciones.

Veedores: Se informará el mecanismo en reunión de delegados.

Carné de Jugador: Será obligatorio para los jugadores (será documentación de control de identidad).

Carné de Cuerpos Técnicos: Será obligatorio un gafete expedido por OFI para todos los que ingresen al perímetro del campo de juego, excepto el médico que ingresará con el carné que lo identifique como profesional (será documentación de control de identidad). Se exigirá asimismo carné al Delegado que participe (carné de dirigente).

Los gafetes tramitados hasta el 31dic23 se cobrarán \$ 400. Con posterioridad tendrán un costo de \$ 1.000. Los Directores Técnicos y los Ayudantes Técnicos deben tener, por lo menos, el Curso de Segundo Nivel (Módulo II) o la actual Licencia "B", validados por el Consejo Técnico Entrenadores.

Pago de inscripción: Todas las Selecciones que se registren deberán abonar 5 U.R. por concepto de inscripción, al momento de realizarla.

**No se admitirá la participación de Sectores con deudas.**

Saluda a Ud. muy atentamente,

Sra. Natalia Ferreira

Enc. de Secretaría